

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

47301 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de ampliación del plazo concesional inicial de la concesión C-493-1 titularidad de "Regasificadora del Noroeste, S.A."*.

Con fecha 6 de julio de 2015, la empresa "Regasificadora del Noroeste, S.A.", presentó un escrito solicitando ampliación del plazo concesional inicial de la C-493-1 (con destino "Construcción y Explotación de una Planta de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado"), de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria décima del "Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante" (TRLPEMM), aprobado por "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre", comprometiéndose a llevar a cabo inversiones para la adaptación de la terminal y de sus procesos operativos que suponen una reducción en los consumos energéticos mejorando la calidad ambiental de las operaciones portuarias y, por tanto, en la competitividad de su terminal y del puerto en la que se localiza.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 de dicho TRLPEMM, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el período arriba señalado, tendrán a su disposición el expediente, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina, de 08:00 a 14.00 horas.

Ferrol, 2 de agosto de 2017.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, José Manuel Vilariño Anca.

ID: A170059333-1